

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (COPLADEMUN) A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (SIUOySP)

*Recibí Angelica Romero
11/Agosto/2017*

Con fundamento en los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, (COPLADEMUN), y con el propósito de integrar a la población al desarrollo de las actividades municipales, así como fomentar la participación democrática

CONVOCAN

A los vecinos residentes de la Colonia Mina 5, de la Delegación Municipal Lázaro Cárdenas a la Asamblea que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 16 del mes de Agosto del 2017, en la calle Chabacano y 30 de Septiembre, en punto de las 10:00 horas, para elegir al Comité de Contraloría Social y de Obra, Ramo: 33 Fondo: III "FAIS- 2017 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" de la obra: ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CHABACANO Y 30 DE SEPTIEMBRE, COL. MINA 5 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.
- 4.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y Elección del Comité de Contraloría Social y de Obra, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, que a su vez fungirán como el Comité de Contraloría Social y de Obra, cuya función será la supervisión, seguimiento y evaluación de la obra pública.
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra.
- 6.- Clausura de la Asamblea

La Asamblea será presidida por el personal adscrito al COPLADEMUN, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y SIUOySP.

Sede: Mina 5

Fecha: Miércoles 16 de Agosto de 2017

Lugar: Calle Chabacano y 30 de septiembre





Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra
Ejercicio fiscal 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **10:00** horas del día **Miércoles 16** del mes de **Agosto** de **2017**, reunidos en **Esquina con calle Chabacano y 30 de Septiembre** de la Colonia **Mina 5** correspondiente a la Delegación Municipal **Lázaro Cárdenas** del municipio de Cuernavaca Morelos, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y de Obra, de la obra: **ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CHABACANO Y 30 DE SEPTIEMBRE, COL. MINA 5** correspondiente al **Ramo General 23 provisiones salariales y económicas- proyectos de desarrollo regional 2017** en la que se invertirá un monto aproximado de: **\$ 349, 937.20 pesos**, los representantes del COPLADEMUN, de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como de la Delegación Municipal, para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, convocados con ese fin bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Pase de lista, 2.- Instalación de la Asamblea, 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y la elección del mismo; integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, cuya función será la supervisión y seguimiento de la obra pública, 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, 6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo manifestaciones al respecto, los beneficiarios presentes proceden a nombrar democráticamente al **Comité de Contraloría Social y de Obra**, quedando de la siguiente manera:

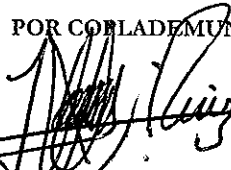
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Adolfo Escobar Mendez	Presidente (a)			
Walter Svedy Olivia Estrada	Secretario (a)			
Miguel Guzmán Hernández	Tesorero (a)			
Marcos Hernández Villegas	Vocal (a)			

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de brindar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra la asesoría necesaria en la materia, se les hace entrega de un tríptico informativo con contenido útil sobre su funcionamiento; por último, una vez agotadas las preguntas formuladas y habiéndose resuelto las mismas, se procede al cierre de la presente acta, siendo las **10:35** horas del día **Miércoles 16** del mes de **Agosto** de **2017**, firmando las personas que en ella intervinieron.




Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra
Ejercicio fiscal 2017

POR COPLADEMUN




Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola
Coordinador General del COPLADEMUN

POR CONTRALORÍA MUNICIPAL

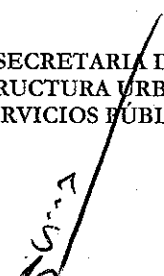


Lic. Gustavo Ixba Teto
Director de Contraloría Social



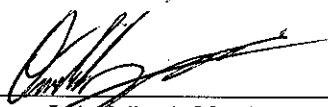
Lic. Madem Salgado Cruz
Jefa de Departamento de Vinculación Social

POR LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Lic. Margarito Cabrera Moreno
Encargado de Despacho de la Dirección de
Programas Federalizados

POR LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Lic. Jorge Luis Orihuela Mendoza
Director de Colonias, Poblados, Comunidades
Indígenas y Delegaciones





